

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 449
PROCESO. V.S. ALIMENTOS
DTE. OSCAR ALEXANDER PINEDA
DDA. ÁNGELA YERALDIN RIVERA
RAD. 17174318400120190033800

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chinchiná, Caldas, nueve de septiembre de dos mil veinte.

Accediendo a la petición de la Defensora de Familia del Centro Zonal del Café de Chinchiná, se señala como nueva fecha para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día **JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE del presente año, a la hora de las 2 P.M.**

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ